

Nombre de la prueba	V XCO ILLESCAS PLATAFORMA CENTRAL IBERUM						
Modalidad	BTT RALLY	Clase	H.5 BTT RALLY NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, ELITE UCI						
Localidad	ILLESCAS			Provincia	TOLEDO		
Inicio	23/02/2020	Fin	23/02/2020	Hora	09:30	Federación	C.MANCHEGA

Club Organizador	MTB ILARCURIS, C.D.E.			Licencia	G45814712	
Localidad	ILLESCAS			Provincia	TOLEDO	
Dirección	C/ DULCINEA, 29				C.P.	45200
Director de Organización	MTB ILARCURIS					
E-mail	mtbilarcuris@gmail.com				Teléfono	666807643

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Calle Posaderos, Polígono Plataforma Central Iberum					
Teléfono	666807643	Móvil	666807643	Fax		
E-mail	mtbilarcuris@gmail.com					
Página Web						
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta			Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	07/02/2020			Fecha Cierre	21/02/2020	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Illescas (Toledo)					
Dirección	Calle Posaderos. Polígono Plataforma Central Iberum					
Fecha	23/02/2020			Horario	08:00-11:30	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones Reunión técnica de árbitros, directores y técnicos de equipo en la oficina técnica a las 9:00 en día de la prueba.
Espacio reservado para carpas y vehículos de equipo, previa solicitud al email mtbilarcuris@gmail.com

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	23/02/2020	Hora	09:00
Lugar	Calle Posaderos, junto a la línea de salida			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	23/02/2020	Hora	08:45
Lugar	Calle Posaderos, junto a la de salida			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Calle Posaderos	Calle Posaderos	5,30	09:00	13:30	13:30	20,00

Observaciones recorrido Número de vueltas al circuito de 5,3 en función de la categoría y tiempo medio por vuelta.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Escuelas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadele fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	MTB ILARCURIS
Dirección	Calle Dulcinea, 29 Illescas (Toledo)

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA-LA MANCHA		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
 Firma y Sello		 		 	
Fecha	06/02/2020	Fecha	11/02/2020	Fecha	Fecha: 11/02/2020 - 90/2/20

Víctor Manuel Rey Elia

con NIF Nº

03850993B

En representación de la entidad **MTB ILARCURIS, C.D.E.**,

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA-LA MANCHA, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar,

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	V XCO ILLESCAS PLATAFORMA CENTRAL IBERUM						
Modalidad	BTT RALLY	Clase	H.5 BTT RALLY NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, ELITE UCI						
Localidad	ILLESCAS			Provincia	TOLEDO		
Inicio	23/02/2020	Fin	23/02/2020	Hora	09:30	Federación	C.MANCHEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

TOLEDO a 11/02/2020

Firma y Sello